

ACTAS
DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
MICHEL ANDRES C.A.
CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C.A.

CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE.

En Guayaquil a los once (11) días del mes de abril del dos mil diez y seis (2017), a las 11h00, en el local social ubicado en Urdesa Cedros 114 entre Todos los Santos y V.E. Estrada, proceden a reunirse para instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA MICHEL ANDRES C.A., los siguientes accionistas: 1) El Dr. Michel Andrés Doumet Antón, que representa ciento sesenta (280) acciones; 2) La Señora Cecilia Chedraui de Doumet, que representa ciento sesenta (160) acciones; 3) El Ab. José Javier Doumet Chedraui, que representa ciento veinte (120) acciones; 4) La Ing. María Cecilia Doumet Chedraui de Bassil, que representa ciento veinte (120) acciones; y 5) El Sr. Juan Carlos Doumet Chedraui, que representa ciento veinte (120) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas y por lo tanto la totalidad del capital social de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta el Ab. José Javier Doumet Chedraui en su calidad de Presidente y accionista de la compañía, y como Secretario el Doctor Michel Doumet Antón quien es Gerente y accionista de la Compañía.

Se procede a elaborar por secretaria la lista de los accionistas presentes y encontrándose reunidos la totalidad de los socios y del capital social, se procede a instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley de compañías, precediéndose así a conocer por medio de secretaría los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario correspondiente al año 2016.

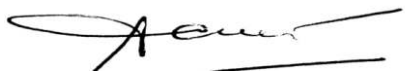
3. Conocer y resolver acerca el Estado de Situación Financiera y el Estado de Perdida Integral correspondiente al año 2016.

Conocidos los puntos del orden del día por parte de secretaría, toma la palabra el presidente e informa a la sala acerca del primer punto del orden del día el que versa sobre el informe del Gerente, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas. Se pasa inmediatamente al segundo punto del orden del día el que versa sobre el informe del comisario el cual es conocido y aprobado por unanimidad por la sala. Posteriormente se pasa a conocer el tercer punto del orden del día el que versa sobre el balance económico y el estado de pérdidas y ganancias el cual es conocido y después de las deliberaciones correspondientes es aprobado por la unanimidad de la sala.

No habiendo otro punto del orden del día a tratarse en esta sesión, se solicita un receso en el que por medio de secretaria se va a redactar la presente acta, la que una vez terminado el receso es leída a los presentes y aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levantó la sesión a las 13h00.- **(f) Dr. Michel Doumet Antón, Secretario; (f) Ab. José Javier Doumet Chedraui, Presidente; (f) Sra. Cecilia Chedraui Ode, accionista; (f) Inga. María Cecilia Doumet Chedraui, accionista; y (f) Sr. Juan Carlos Doumet Chedraui, Accionista.**

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de abril de 2017



DR. MICHEL DOUMET ANTON
SECRETARIO DE LA JUNTA